ANÁLISIS A LAS AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ PARA CONOCIMIENTO CIUDADANO

LIZED CAROLINA ARÉVALO GARCÍA

NORVEY BOHÓRQUEZ SIERRA

DIRECCIÓN NACIONAL UDCII

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

26 mayo 2022

CONTENIDO

[RESUMEN 6](#_Toc104333005)

[INTRODUCCIÓN 8](#_Toc104333006)

[PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 9](#_Toc104333007)

[Formulación del Problema o Pregunta de Investigación 10](#_Toc104333008)

[OBJETIVO GENERAL 11](#_Toc104333009)

[Objetivos Específicos 11](#_Toc104333010)

[JUSTIFICACIÓN 12](#_Toc104333011)

[ESTADO DEL ARTE 14](#_Toc104333012)

[MARCO DE REFERENCIA 18](#_Toc104333013)

[Marco Teórico 18](#_Toc104333014)

[Marco Espacial 21](#_Toc104333015)

[Marco Temporal 22](#_Toc104333016)

[Marco Legal 23](#_Toc104333017)

[METODOLOGÍA 25](#_Toc104333018)

[Método de investigación 25](#_Toc104333019)

[Tipo de Estudio 25](#_Toc104333020)

[Fuentes de Información 26](#_Toc104333021)

[Instrumentos de Recolección de la Información 26](#_Toc104333022)

[CAPITULO 1. AVERIGUAR LA PERCEPCIÓN DE LOS CIUDADANOS SOBRE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ 27](#_Toc104333023)

[CAPITULO 2. ESTUDIAR UNA MUESTRA DE INFORMES DE RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ. 30](#_Toc104333024)

[SECTOR SALUD 32](#_Toc104333025)

[SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS 39](#_Toc104333026)

[CAPITULO 3. CONOCER LOS ANTECEDENTES MÁS SIGNIFICATIVOS A NIVEL DE HALLAZGOS DE LAS ENTIDADES DE LA MUESTRA EN AÑOS ANTERIORES 45](#_Toc104333027)

[CONCLUSIONES 53](#_Toc104333028)

[RECOMENDACIONES 55](#_Toc104333029)

[BIBLIOGRAFÍA CITADA 57](#_Toc104333030)

[ANEXOS 62](#_Toc104333031)

**ÍNDICE DE FIGURAS**

[Figura 1. Elementos del Hallazgo de Auditoría 18](#_Toc104326350)

[Figura 2. Tipos de Hallazgos de Auditoría 19](#_Toc104326351)

[Figura 3. Mapa de Bogotá D.C. 21](#_Toc104326352)

[Figura 4. Línea de tiempo hallazgos Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E 46](#_Toc104326353)

[Figura 5. Cuantía Hallazgos Fiscales Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E 47](#_Toc104326354)

[Figura 6. Línea de tiempo hallazgos EAAB-ESP 49](#_Toc104326355)

[Figura 7. Cuantía hallazgos fiscales EAAB-ESP 51](#_Toc104326356)

**ÍNDICE DE TABLAS**

[Tabla 1. Marco Normativo 23](#_Toc104326410)

[Tabla 2. Hallazgos Administrativos, Penales, Disciplinarios Y Fiscales Por Sector 31](#_Toc104326411)

[Tabla 3.Cuadro Consolidado de Hallazgos Subred Sur 32](#_Toc104326412)

[Tabla 4. Cantidad Correcta De Hallazgos Referenciados 35](#_Toc104326413)

[Tabla 5. Cuadro Consolidado De Hallazgos De Auditoría Subred Suroccidente 36](#_Toc104326414)

[Tabla 6. Cuadro Consolidado De Hallazgos De Auditoría EAAB-ESP 39](#_Toc104326415)

[Tabla 7. Cuadro Consolidado De Hallazgos De Auditoría ETB-ESP 42](#_Toc104326416)

[Tabla 8. Cuadro consolidado de informes 45](#_Toc104326417)

[Tabla 9. Cantidad de Hallazgos Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E 46](#_Toc104326418)

[Tabla 10.Hallazgos Fiscales Subred Sur 2017-2021 47](#_Toc104326419)

[Tabla 11. Cuadro consolidado de informes 49](#_Toc104326420)

[Tabla 12. Cantidad de Hallazgos EAAB-ESP 50](#_Toc104326421)

[Tabla 13. Hallazgos Fiscales EAAB-ESP 51](#_Toc104326422)

# RESUMEN

La investigación se centró en la percepción ciudadana respecto a las actuaciones y resultados de las auditorías realizadas por los funcionarios públicos que trabajan en la Contraloría Distrital de Bogotá durante el periodo 2017 a 2021, implementando una metodología cualitativa con un enfoque analítico descriptivo donde se especifican que hallazgos fueron registrados, además de buscar falencias en la presentación e información publicada por la entidad antes mencionada.

El análisis evidencia que la Contraloría Distrital de Bogotá, cumple con su función, ya que realiza las actuaciones pertinentes de control y vigilancia a las entidades públicas que manejan recursos del estado, dichas actuaciones se pueden comprobar y revisar en la página web oficial de esta entidad; no obstante, se encontraron errores en la presentación y elaboración de los informes de auditoría respecto a las cifras de hallazgos fiscales, la descripción y consolidación de los mismos en algunos casos. Por último, se considera que los entes de control encargados de las sanciones y/o “castigos” deben imponer sanciones de mayor impacto o tomar medidas correctivas contundentes hacia las entidades que manejan de manera incorrecta los recursos públicos, con el fin de que los hallazgos disminuyan periódicamente.

**PALABRAS CLAVES**

Control fiscal, Auditoria, Hallazgos, Informes,Ciudadanos

**ABSTRACT**

The investigation focused on the citizen perception regarding the actions and results of the audits carried out by the public officials who work in the District Comptroller of Bogotá during the period 2017 to 2021, implementing a qualitative methodology with a descriptive analytical approach where they specify that Findings were recorded, in addition to looking for shortcomings in the presentation and information published by the aforementioned entity.

The analysis shows that the District Comptroller of Bogotá fulfills its function, since it carries out the pertinent actions of control and surveillance of public entities that manage state resources, these actions can be verified and reviewed on the official website of this entity; however, errors were found in the presentation and preparation of the audit reports regarding the figures of tax findings, their description and consolidation in some cases. Lastly, it is considered that the control entities in charge of sanctions and/or "punishments" must impose sanctions of greater impact or take forceful corrective measures towards entities that incorrectly manage public resources, so that the findings decrease periodically.

**KEY WORDS**

Fiscal control, Audit, Findings, Reports, Citizens

# INTRODUCCIÓN

En Colombia el control fiscal es una función pública realizada la Contraloría General de la Republica, esta función la realiza con ayuda de entes de control como las contralorías territoriales que amplían la cobertura a todo el país; este control fiscal se efectúa por medio de auditorías periódicas las cuales poseen una planeación, una ejecución, un informe como resultado del proceso y un seguimiento de los hallazgos encontrados.

A su vez, en Colombia ha existido una crítica permanente a las entidades públicas del país, debido a que se han evidenciado actos de corrupción y escándalos de millonarias sumas de dinero las cuales han disminuido los recursos y/o el patrimonio del estado; por ende, para los auditores que trabajan en las contralorías del país y realizan las auditorías, se convierte en un objetivo importante, el encontrar hallazgos que dependiendo de su calidad mejoren la gestión y la ética de los auditados.

Por último, Bogotá al ser la capital del país es un foco respecto a los múltiples actos de corrupción y para la sociedad en general donde se puede evidenciar que existen casos en los cuales se han mezclado los valores éticos profesionales con los actos indebidos, naciendo una brecha entre los profesionales, las entidades y la sociedad, dicha brecha se basa en la corrupción que afecta al país y nubla las buenas actuaciones y los alcances significativos realizados por las Contralorías y sus funcionarios, los cuales toman acciones con el fin de ayudar a recuperar al estado de los daños patrimoniales ocasionados por entidades públicas.

# PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En Colombia existe una fuerte problemática de corrupción y de desconfianza por parte de la sociedad hacia los organismos del estado y los funcionarios que trabajan en dichas entidades; ya que han existido casos como el “Carrusel de la contratación”, “El cartel de los cuadernos”, “El cartel de los medicamentos” ,entre otros casos de corrupción que demuestran el no cumplimiento estricto de la ley, pues se evidencian en estos casos la desviación de los recursos públicos de su principal función, la priorización de intereses de particulares y la omisión de información, que perjudica no solo al estado sino también a la sociedad.

(Castañeda, 2016) considera que “la decisión de un agente de incurrir en actos de corrupción no solamente depende de la ganancia monetaria que pueda obtener, sino además del modo como la sociedad lo juzgue y la probabilidad de ser descubierto”

Teniendo en cuenta lo anterior en Colombia existen entes de control como la Contraloría General de la República la cual según la Constitución Política de 1991 tiene como función “vigilar la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación.”; a su vez en el Art 1 se evidencia que Colombia al ser un país descentralizado, crea contralorías de orden territorial. La descentralización de las contralorías fue organizada con el fin de buscar que los procesos y actividades desarrolladas por las entidades públicas cumplan con los principios de economía, eficiencia, eficacia, trasparencia y celeridad, logrando así resultados de interés común, de beneficio general y de cumplimiento especifico.

Este cumplimiento se logra mediante auditorías realizadas por funcionarios de las contralorías correspondientes a cada territorio, quienes rectifican si las entidades están cumpliendo estrictamente con lo ordenado jurídicamente y evalúan en las entidades y/o particulares la gestión financiera, el desempeño, el cumplimiento de la normatividad y los resultados obtenidos; para conocer el resultado de las auditorias, se emiten informes donde se consolidan y explican una serie de hallazgos encontrados en los individuos auditados, a los cuales se les realiza un seguimiento tal como lo estipula la ley, lo anterior se realiza con el fin de hallar, evidenciar y mejorar la gestión de los auditados.

Dichos hallazgos son una barrera contra la corrupción ya que en relación con los hallazgos administrativos con incidencia fiscal se realiza un recaudo a favor del estado por la cuantía consolidada de los mismo; no obstante, dichas actuaciones no son tan alusivas para la sociedad como los actos negativos o falencias de estas entidades, ya que lo anterior no debería suceder, pues para ello se crearon los entes de control.

## Formulación del Problema o Pregunta de Investigación

¿Cuáles son los resultados encontrados en el análisis a las auditorías realizadas por la Contraloría Distrital de Bogotá que deben conocer los ciudadanos?

# OBJETIVO GENERAL

Analizar la labor de la Contraloría Distrital de Bogotá y su percepción por parte de los ciudadanos del distrito.

## Objetivos Específicos

1. Identificar la percepción de los ciudadanos sobre la Contraloría Distrital de Bogotá.
2. Estudiar una muestra de informes de resultados de las auditorías realizadas por la Contraloría Distrital de Bogotá.
3. Conocer los antecedentes más significativos a nivel de hallazgos de las entidades de la muestra en años anteriores.

# JUSTIFICACIÓN

La presente investigación se centra en la labor de la Contraloría Distrital de Bogotá y en la percepción que tienen los ciudadanos respecto a esta entidad, pues existen críticas negativas relacionadas con el control ejercido a las entidades públicas, el manejo de los recursos públicos y los casos de corrupción que han ocurrido en el trascurso de los años, los cuales han generado desconfianza y afectan de manera directa al estado y a la sociedad.

Como se menciona el principal problema se presenta en la desconfianza que tiene la ciudadanía respecto a los entes de control; sin embargo, dichas críticas no tienen presente las actuaciones y alcances obtenidos por entidades como la Contraloría Distrital de Bogotá la cual para el año 2021 obtuvo “como resultado del trabajo de fiscalización entre enero y junio, donde se realizaron 70 auditorías y se determinaron 100 hallazgos fiscales por $126.222 millones” (Castro, 2021).

Esta investigación tiene como fin analizar una muestra de informes de auditoría publicados en el portal web de esta entidad; los informes seleccionados son los más representativos a nivel de hallazgos fiscales presentados para el año 2021.A su vez, el análisis se complementa de un estudio previo de los informes de las entidades seleccionadas cuatro años atrás; por ende, el estudio abarca el periodo entre los años 2017 a 2021.

La investigación comprende tres planos, el primer plano se basa principalmente en conocer la percepción de los ciudadanos y el porqué de las críticas negativas hacia la Contraloría Distrital de Bogotá y los funcionarios que trabajan en esta entidad ,el segundo plano se enfoca en los hallazgos consolidados presentados en los informes de auditoría, la descripción de los mismos y el reconocimiento de qué tipo de hallazgos son más frecuentes en estas entidades , con el fin de establecer que acciones realiza la Contraloría Distrital de Bogotá y el tercer plano ese enfoca en la presentación de los informes de auditoría con el fin de identificar si poseen falencias o errores en la información presentada.

Por último, se busca demostrar que la revisión y el análisis de los informes de las auditorias publicados en línea, pueden ser realizados por usuarios interesados en el bien comunitario y pertenecientes al distrito, siendo lo anterior un control externo a las actuaciones de las Contralorías.

# ESTADO DEL ARTE

De acuerdo a (Restrepo, 2018) según su artículo “Calidad de los hallazgos de auditoría: Análisis de caso de las contralorías territoriales de Colombia” como se menciona en el título, su objetivo principal fue evaluar la calidad de los hallazgos encontrados por las contralorías territoriales del país, con base a los informes presentados por los auditores. Se evaluó la calidad y la cantidad de hallazgos y de informes publicados como evidencia de las auditorías realizadas; la metodología fue de naturaleza empírica y el método utilizado fue inductivo con aplicación de análisis cuantitativo ya que realizo la recolección previa de la información y la comparación de la misma. Los resultados finales del articulo evidenciaron que:

• Existe una falta de cumplimiento de las normas constitucionales y legales de publicación de los informes en los portales web de las auditorías realizadas.

• Las contralorías municipales, distritales y departamentales se encuentran en un 30% sobre el nivel ideal de desempeño respecto a la evaluación de su calidad de los hallazgos de auditoria.

Según (Villací & Arroyave, 2017) en su tesis de grado titulada “En Funcionalidad Del Control Fiscal En Colombia” se basó en una comparación internacional de los modelos de control fiscal de 256 países pertenecientes a la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores; la metodología implementada en este trabajo fue analítica descriptiva, basada en un análisis estadístico, econométrico, espacial y definiendo indicadores de desempeño. Se concluye que en el comparativo realizado a los países que integran la INTOSAI el mayor grado académico para ser titular de estas entidades, es el de maestría y el de contador público certificado; sin embargo, en Colombia el grado académico del Contralor General de la Nación es profesional en leyes y post grado en el mismo campo. Por otro lado, se determinó que el modelo institucional de fiscalización predominante a nivel internacional no se determina por el modelo, sino por la sistema funcional y constitucional que se emplee para lograr los fines del control fiscal. Por último, el estudio entre las variables políticas y las medidas de anticorrupción de las contralorías, evidencio una relación directa y positiva respecto a las variables mencionadas y el control social; por ende, se debe fortalecer las estrategias de creación de grupos de liderazgo o veedores sociales.

De acuerdo a (Cardenas, 2017) según su proyecto de grado “Estrategia Para La Mejora De La Gestión En El Control Fiscal De La Contraloría Municipal De Cúcuta Mediante La Implementación Del Componente De Datos Abiertos De Gobierno En Línea” tiene como objetivo incrementar la competitividad tecnológica de la Contraloría Municipal de Cúcuta, por medio de la incorporación del uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones como parte del proceso del auditor, proponiendo una política pública apoyada en las TIC en el criterio de datos abiertos para la mejora de la gestión del control fiscal en este ente de control; la metodología implementada en esta investigación fue descriptiva. Los resultados finales de la investigación concluyeron que, si bien es considerada la Contraloría Municipal de Cúcuta uno de los organismos que se destacan en la implementación de las TIC en los procesos de control fiscal, aún presenta un bajo nivel de desarrollo de las variables integrales del modelo, sobre todo por el bajo nivel tecnológico de competencia del auditor y los avances limitados para lograr un gobierno abierto; adicionalmente, el grado de madurez de las contralorías del país está basado desde la perspectiva de un proceso de auditoría el cual prueba un intento fallido de implementar un esquema de control en línea.

De acuerdo a (Ordóñez , Gómez, & Bayona, 2019) en su artículo “Hallazgos Fiscales Y Procesos De Responsabilidad Fiscal En Colombia 2012-2017” Es un estudio empírico basado en las cuentas rendidas a la Auditoria General de la Republica por parte de las contralorías de Colombia en el periodo entre 2012 y 2017 y procesos que se llevan a cabo en el recaudo de los hallazgos fiscales; la metodología utilizada en la elaboración de este artículo fue analítica y cuantitativa. Se concluye que los procesos realizados por los auditores son eficaces respecto a los hallazgos fiscales y el recaudo persuasivo de los anteriores, también se evidencia que los obstáculos más relevantes con los cuales tiene que luchar las contralorías en temas de corrupción es la gestión de recursos públicos y los tramites de responsabilidad fiscal (carencia de recursos para adelantar los debidos procesos de responsabilidad fiscal, figuras procesales que atrasan los procesos y el difícil recaudo de las deudas fiscales), se demostró que el procedimiento verbal en materia de oportunidad, objetivos y resultados fue más efectivo que el procedimiento el ordinario, por último los hallazgos del proceso auditor deben enfocarse en establecer con exactitud el daño, priorizando los procesos de auditoria y responsabilidad fiscal que hayan generado mayor deterioro público.

De acuerdo a (Restrepo E. , 2018) en su tesis de grado titulada “La Fragilidad En El Diseño Institucional De Los Organismos De Control Fiscal Del Departamento De Antioquia” se basó en un estudio sobre el marco institución y legal del control fiscal, con el fin de identificar riesgos asociados a las contralorías territoriales, centrándose en las contralorías del departamento de Antioquia; la metodología fue analítica y critica ya que se hizo revisión de las normativa institucional y los procedimientos que se aplican en el control fiscal .Se concluye con una propuesta de reforma al control fiscal territorial la cual implica la creación del Sistema Nacional de Control fiscal la cual se integra de la contraloría General de la Republica , las contralorías territoriales y la Auditoria General de la Republica, la expedición del estatuto nacional de control fiscal y la limitación de creación de contralorías territoriales por departamentos.

#  MARCO DE REFERENCIA

## Marco Teórico

En esta investigación se analizan los informes de auditoría publicados en la página de la Contraloría Distrital de Bogotá; por lo tanto, se deben comprender los conceptos relacionados a los procesos de auditoría para poder entender el desarrollo de la investigación.

**Auditoria.** Es el proceso sistemático por el cual se desarrolla una evaluación fiscal la cual está acorde a las normas de auditoria, y revisa el cumplimiento de principios y procedimientos que establece la ley. (Contraloría General de la República, 2018)

**Auditoría de Regularidad**. Es el proceso sistemático mediante el cual se evalúa la gestión y las actividades realizadas de los particulares o entidades que manejan recursos públicos, para determinar el nivel de eficiencia de los mismos, de acuerdo a las Normas de Auditoría. (Contraloría de Bogotá D.C., 2019)

**Auditoria de Desempeño.** Es un proceso el cual verifica la gestión fiscal y los resultados de la administración pública, con el propósito de determinar si los sujetos vigilados actúan de acuerdo a los principios de economía, eficiencia y eficacia, además de identificar si existen áreas por mejorar. (Contraloría General de la República, 2018)

**Rendición de cuentas.** Es el acto formal que deben presentar todos los sujetos responsables de fondos del Estado, a la Contraloría General de la Republica sobre su gestión y sus resultados atendiendo el método y la forma determinada por esta entidad. (Contraloría General de la República, 2018)

**Control Fiscal.** Es una función pública que tiene como fin vigilar la gestión fiscal de la administración y de particulares que utilicen recursos del Estado, dicha función es ejercida por la Contraloría General de la Republica y demás contralorías territoriales conforme a los procedimientos, sistemas y principios que establezca la ley. (Contraloría General de la República, 2018)

**Hallazgo.** Es un suceso irregular y relevante el cual se logra obtener mediante la comparación de la condición con el criterio, en la estructura del hallazgo se reconocen las posibles causas y efectos del suceso. (Contraloría General de la República, 2018). Este suceso irregular meceré ser comunicado en el informe de la auditoria y puede ser referente a, desviaciones, irregularidades, fortalezas y/o necesidades de cambio, etc. (Marulanda, 2016)

**Figura 1.** Elementos del Hallazgo de Auditoría

****

Fuente. Elaboración Propia

* **“Condición.** Es la explicación del suceso irregular encontrado.
* **Criterio.** Precisa la norma con la que el auditor evalúa la condición.
* **Causa.** El auditor especifica los motivos por los cuales el considera que sucedió la condición.
* **Efecto.** Es el resultado real o potencial de la condición, el cual puede ser de carácter cualitativo o cuantitativo.” (Marulanda, 2016)

**Tipos De Hallazgos De Auditoría.** Los hallazgos de las auditorías realizadas por las contralorías en Colombia se clasifican en las cuatro categorías mostradas en la figura 2.

**Figura 2.** Tipos de Hallazgos de Auditoría



Fuente. Marulanda, L. (2016). Tipos De Hallazgos En La Auditoría General De La República. [Figura]. Recuperado de: https://www.contraloriabga.gov.co/files/HALLAZGOS\_LEMT.pdf

**Hallazgo Administrativo**. Suceso el cual demuestra que las entidades que manejan dineros del Estado no lo están ejecutando con conformidad a los principios generales establecidos por la ley. (Contraloría General de la República, 2018)

**Hallazgo Disciplinario.** Suceso que surge cuando los funcionarios públicos por acción u omisión han incurrido en alguna conducta que la ley clasifica como no cumplir su función. (Contraloría General de la República, 2018)

**Hallazgo Penal.** Suceso constitutivo como un delito y se deriva cuando las actuaciones del servidor público incurren en un hecho punible respecto a la protección de recursos del Estado en ese momento se traslada el hallazgo a la Fiscalía General de la nación. (Contraloría General de la República, 2018)

**Hallazgo Fiscal.** Sucesos que genera un daño o disminución patrimonial del Estado causado por actuaciones donde se evidencia una gestión fiscal deficiente por parte de particulares o de servidores públicos. (Contraloría General de la República, 2018)

**Informes de Auditoria:**Los informes de auditoría son el documento ejecutivo final del proceso de auditoría e cual concluye y recopila los resultados obtenidos en la actuación fiscal. (Contraloría de Bogotá D.C., 2022)

[**Informes sectoriales:**](https://www.contraloriabogota.gov.co/node/322) Son los informes realizados en un panorama sectorial, sobre aspectos en distintos ámbitos como lo son el económico, social, ambiental, político y cultural. (Contraloría de Bogotá D.C., 2022)

## Marco Espacial

Esta investigación se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá ubicada específicamente en el departamento de Cundinamarca, los datos recolectados y analizados provienen de ciudadanos de la capital del país y de la página oficial de la Contraloría Distrital de Bogotá.

**Figura 3.** Mapa de Bogotá D.C.



Fuente. MapaInteractivo. (2014). Mapa de Bogotá [Figura]. Recuperado de: https://www.mapainteractivo.net/fotos/mapa-de-bogota.html

## Marco Temporal

Para esta investigación los datos utilizados corresponden a los informes de auditoría realizadas por la Contraloría Distrital de Bogotá para el periodo de 2017 a 2021, los respectivos informes fueron obtenidos directamente de la página oficial de esta entidad, la cual es abierta al público.

## Marco Legal

Constituye el marco legal de la presente investigación las siguientes normas, leyes, decretos que se relacionan a continuación:

**Tabla 1.** Marco Normativo

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **TITULO** | **FECHA** | **ARTÍCULO** | **DETALLE** |
| Constitución Política de Colombia | 1991 | Arts. 267- 274 | Se especifica que el control fiscal es ejercido por la Contraloría General de la Republica y por las Contralorías territoriales del país, se describen las funciones y características de las anteriores.  |
| Decreto 403  | 2020 |  | Se dictan las normas para el correcto aplicación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal. |
| Decreto 2037 | 2019 |  | Desarrolló la estructura de la Contraloría General de la Republica, la se funda la Dirección de Información, Análisis y Respuesta Inmediata y demás organismos dependientes necesarios para el funcionamiento de la Entidad. |
| Ley 1437 | 2011 |  | Expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo |
| Ley 610 | 2000 |  | Establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías |
| Ley 1474  | 2011 | Arts. 62, 65,80 y todos los artículos del Capítulo VIII | Se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. |
| Decreto 267 | 2000 |  | Se dictan normas sobre la organización y el funcionamiento de la Contraloría General de la República, se establece su estructura orgánica, se fijan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones. |
| Ley 1712  | 2014 |  | Se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones respecto a lo anterior.  |
| Ley 850  | 2003 |  | Reglamenta las veedurías ciudadanas (las cuales son un mecanismo de control social, mediante el cual los ciudadanos vigilan la administración y la gestión de lo público. |
| Ley 42 | 1993 |  | Trata sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen. |

Fuente. Elaboración Propia

#  METODOLOGÍA

## Método de investigación

La metodología empleada en este análisis es el método descriptivo, el cual según (Bernal, 2010, pág. 113) “una de las funciones del método descriptivo es la capacidad para seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada de las partes, categorías o clases de ese objeto”, en el caso particular de esta investigación este método permite describir datos y características tanto de la población como de la información recolectada, con el fin de dar una respuesta a la pregunta planteada con anterioridad.

Para el desarrollo de dos de los objetivos específicos de esta investigación, se toma una muestra de cuatro informes publicados por la Contraloría Distrital de Bogotá los cuales a nivel de hallazgos fiscales tienen una cuantía más representativa para el año 2021.

## Tipo de Estudio

El tipo de estudio que se realizara es descriptivo y de análisis con el fin de identificar errores o fallas en los informes de auditoría presentados por la Contraloría Distrital de Bogotá, además de identificar los hallazgos que se presentan con mayor frecuencia en entidades que manejan recursos públicos.

## Fuentes de Información

El método que se usará para la recolección de la información necesaria para el desarrollo de esta investigación proviene tanto de fuentes primarias como de fuentes secundarias.

*Primarias:* están representadas por la información recolectada de los ciudadanos que participaron en la encuesta.

*Secundarias:* Esta información proviene principalmente de los informes publicados por la página de la Contraloría Distrital de Bogotá y por libros, normas, investigaciones previas, entre otros documentos.

## Instrumentos de Recolección de la Información

Los instrumentos de recolección de la información serán básicamente la encuesta y el análisis documental:

*Encuestas*: Es un cuestionario el cual está estructurado por 14 preguntas, en su mayoría cerradas, con las cuales se conocen las opiniones de los ciudadanos de Bogotá respecto a los elementos relacionados en esta investigación.

*Revisión documental*: Este análisis se centra en la revisión de los informes de auditoría de la Contraloría Distrital de Bogotá y demás documentos los cuales aportan al desarrollo de esta investigación.

# CAPITULO 1. IDENTIFICAR LA PERCEPCIÓN DE LOS CIUDADANOS SOBRE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ

Para poder identificar la percepción que tienen los ciudadanos respecto a la Contraloría Distrital de Bogotá, se realizó una encuesta a un número total de 51 personas pertenecientes y que en la actualidad residen en el distrito, las cuales respondieron 14 preguntas sobre esta entidad, los funcionarios que trabajan en ella, los contadores públicos del país, la confianza que les provoca los anteriores y los cambios sugeridos que esta entidad debería realizar con el fin de mejorar su imagen ante la sociedad. La plantilla de la encuesta y los resultados de la misma están en los anexos de la presente investigación.

Esta encuesta se realizó con el fin de corroborar el planteamiento expuesto en esta investigación sobre la desconfianza que tiene la sociedad respecto a los entes de control y los funcionarios que trabajan en estas entidades, basándose principalmente en la Contraloría Distrital de Bogotá.

Según los datos arrojados por la encuesta se evidencia en las preguntas 1,2,3 y 4 que el 49% de los encuestados conocen la Contraloría Distrital de Bogotá, pero solo el 25,5% conoce su función; sin embargo, el 90 % de los encuestados no poseen conocimiento de si esta entidad cumple o no con su función y únicamente el 11.8% consideran que esta entidad si cumple su función.

Respecto a las preguntas 5 y 6 se evidencia que el 68.6% de los encuestados no conocían que los informes de auditoría eran datos abiertos al público y no habían ingresado a la página web de la Contraloría Distrital de Bogotá; si asociamos los porcentajes de desconocimiento respecto a si esta entidad cumple con su función y el porcentaje de ingreso al portal web, considero que el no conocer de la publicación de esta información, dificulta su revisión y por ende se genera el desconocimiento de la sociedad respecto a una gran parte de las actuaciones que realiza esta entidad.

En las preguntas 7 y 8 se evidencia que el nivel de confianza de los encuestados respecto a la Contraloría Distrital de Bogotá es bajo, ya que únicamente el 9.8% de las personas confían en esta entidad y el resto de porcentajes son neutros o negativos, la justificación de estas calificaciones es producto de la desconfianza que abarca a esta entidad y en general al país por temas de corrupción y falencias en las entidades del estado. Adicionalmente, en la pregunta 9 se puede observar que los dos porcentajes con mayor relevancia se basan en:

* El 58.8% considera que la Contraloría Distrital de Bogotá debería mejorar su labor respecto a temas como la corrupción, las funciones que esta entidad realiza, los funcionarios que trabajan en la entidad, las actuaciones y/o investigaciones que realizan.
* El 23.5% considera que debería mejorar su labor respecto a la corrupción.

Los porcentajes anteriores demuestran en los encuestados un nivel de exigencia respecto a todo lo relacionado con la entidad y las acciones que debe realizar para evitar la corrupción que se está viviendo en el país.

En las preguntas 10 y 11 los encuestados calificaron de manera neutral o negativa a los funcionarios que trabajan en la Contraloría Distrital de Bogotá y únicamente el 7,9% de los encuestados calificaron a los funcionarios como buenos o excelentes; la explicación a dicha calificación en su mayoría son respuestas de “no sé”, o “no conozco del tema”; al igual que en la pregunta 13, donde se debía opinar sobre esta entidad ,la mayoría de respuestas se basaban en “no opino” o “no opino porque no conozco” y otra pequeña parte de las respuestas manifestaban que la Contraloría Distrital de Bogotá debe mejorar en general como entidad.

Según la pregunta 12 el 51% de los encuestados piensan que los funcionarios que trabajan en la Contraloría Distrital de Bogotá son contadores públicos; sin embargo, el 49% considera que varias profesiones pueden trabajar en esta entidad, dichas respuestas son correctas. Si asociamos dichos porcentajes a las opiniones positivas que recibieron los contadores públicos del país en la pregunta 13, se evidencia que las respuestas negativas y neutras sobre los funcionarios en la pregunta 10 solo abarcarían a los contadores públicos que trabajan en la entidad.

En conclusión, si existe desconfianza por parte de los ciudadanos hacia la Contraloría Distrital de Bogotá y hacia las demás entidades del estado, esto se debe a la corrupción que existe en el país y a su vez por el desconocimiento que poseen los ciudadanos respecto a las actuaciones y la información pública sobre esta entidad; dicha información debería ser estudiada antes de emitir juicios o criticas las cuales son basadas en temas generales que han ocurrido en el país.

# CAPITULO 2. ESTUDIAR UNA MUESTRA DE INFORMES DE RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ.

Para la elaboración de este capítulo se tomó como base el “Informe de Resultados Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal a Junio 30 De 2021” (Contraloría De Bogotá D.C., 2021), el cual presenta de manera resumida, puntual y consolidada los hallazgos fiscales de 14 sectores que manejan dineros públicos pertenecientes al distrito, para el análisis de la información publicada en el informe mencionado anteriormente, se toma una muestra de informes de auditoría de regularidad los cuales tienen una mayor representación a nivel de hallazgos fiscales.

Este capítulo hace un análisis específico de la información presentada en el año 2021, ya que en el siguiente capítulo se presenta un estudio previo de los informes individuales de dos de las cuatro entidades seleccionadas en el periodo entre los años 2017 a 2021 las cuales poseen hallazgos más significativos, con el fin de tener una visión más amplia y suficiente sobre el tema, para analizar y poder emitir conclusiones de esta investigación.

Los informes a analizar pertenecen al sector salud y al sector de servicios públicos, siendo las siguientes entidades:

*Sector Salud.* En este sector se toman los informes de las empresas Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E y Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E.

*Sector Servicios Públicos.* En este sector se toman los informes de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB ESP y la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá SA ESP.

**Tabla 2.** Hallazgos Administrativos, Penales, Disciplinarios Y Fiscales Por Sector

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **SECTOR** | **Hallazgos Fiscales** | **Cuantía Hallazgos Fiscales** | **Hallazgos Penales** | **Hallazgos Disciplinarios** | **Hallazgos Administrativos** |
| Cultura, Recreación Y Deporte | 6 | 5.862.509.844 | 2 | 38 | 68 |
| Desarrollo Económico, Industria Y Turismo | 2 | 1.651.093.965 | 0 | 30 | 65 |
| Educación | 9 | 3.747.950.828 | 0 | 100 | 146 |
| Equidad Y Género | 1 | 3.475.559 | 0 | 1 | 1 |
| Gestión Jurídica | 0 | - | 0 | 1 | 2 |
| Gobierno | 0 | - | 0 | 6 | 55 |
| Hábitat Y Ambiente | 1 | 10.389.572 | 0 | 33 | 54 |
| Hacienda | 0 | - | 0 | 16 | 57 |
| Integración Social | 16 | 689.924.908 | 0 | 54 | 114 |
| Movilidad | 0 | - | 0 | 49 | 74 |
| Participación Ciudadana Y Desarrollo Local | 20 | 3.033.622.437 | 0 | 52 | 245 |
| Salud | 24 | 54.573.228.649 | 2 | 64 | 110 |
| Seguridad Convivencia Y Justicia | 1 | 41.676.049 | 0 | 5 | 19 |
| Servicios Públicos | 20 | 56.608.886.404 | 0 | 20 | 142 |
| **TOTAL** | **100** | **126.222.758.215** | **4** | **469** | **1152** |

Fuente. Contraloría de Bogotá D.C. (2021). Hallazgos Administrativos, Penales, Disciplinarios Y Fiscales Por Sector [Tabla]. Recuperado de: https://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/BoletinesPrensa/2021/08%20Agosto/Informe%20Resultados%20PVCG.pdf

Como se mencionaba anteriormente los sectores que representan el mayor valor en relación con los hallazgos fiscales son el sector de la salud y el sector de los servicios públicos, ya que sus cifras sobrepasan notablemente a los demás sectores como se evidencia en la tabla 2.

## SECTOR SALUD

Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E

Para el análisis de los hallazgos encontrados en esta entidad se analizó y revisó el “Informe Final De Auditoría De Regularidad Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E, PAD 2021 con Cód. Auditoría No. 169” (Contraloría de Bogotá D.C., 2021), donde se consolidan, referencian y describen los hallazgos administrativos, disciplinarios, penales y fiscales que tuvo la entidad.

**Tabla 3.**Cuadro Consolidado de Hallazgos Subred Sur

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **TIPO DE HALLAZGOS** | **CANTIDAD** | **VALOR (En pesos)** | **REFERENCIACIÓN** |
| 1. Administrativas (os) | 31 | N.A | **Factor Gestión Contractual** 3.1.3.1 - 3.1.3.2 - 3.1.3.3 - 3.1.3.4 - 3.1.3.5 - 3.1.3.6 - 3.1.3.7 - 3.1.3.11 - 3.1.3.12 - 3.1.3.13 y 3.1.3.14 |
| **Factor Plan Estratégico Institucional** 3.2.1.1 - 3.2.1.2 - 3.2.1.3- 3.2.1.4 - 3.2.1.5 - 3.2.1.6 - 3.2.1.7 - 3.2.1.8 - 3.2.1.9 - 3.2.1.10 |
| **Factor Estados Financieros** 3.3.1.1 - 3.3.1.2 - 3.3.1.3 - 3.3.1.4 - 3.3.1.5 - 3.3.1.7 - 3.3.1.8 - 3.3.1.9 - 3.3.1.10  |
| **Factor Gestión Presupuestal** 3.3.4.1 |
| 2. Disciplinarias (os) | 18 | N.A | **Factor Gestión Contractual** 3.1.3.1 - 3.1.3.2 - 3.1.3.5 - 3.1.3.6 - 3.1.3.7 - 3.1.3.11 y 3.1.3.12 |
| **Factor Plan Estratégico Institucional** 3.2.1.5 - 3.2.1.6 - 3.2.1.7 - 3.2.1.8 y 3.2.1.9 |
| **Factor Estados Financieros** 3.3.1.2 - 3.3.1.3 - 3.3.1.5 - 3.3.1.7 - 3.3.1.8  |
| 3. Penales | 2 | N.A | **Factor Gestión Contractual**3.1.3.11 y 3.1.3.12 |
| 4. Fiscales | 5 | $ 485.459.500  | **Factor Gestión Contractual**3.1.3.11  |
| $ 23.200.680  | **Factor Plan Estratégico Institucional** 3.2.1.7  |
| $ 22.377.696.722  | **Factor Estados Financieros**3.3.1.2 |
| $ 37.608.744  | 3.3.1.3 |
| $ 186.591.788  | 3.3.1.5 |
| $ 75.087.151  | 3.3.1.7 |
| $ 24.834.000  | 3.3.1.8 |
| **TOTAL** | **$ 23.210.478.585** |  |

Fuente. Contraloría de Bogotá D.C. (2021). Cuadro Consolidado De Hallazgos De Auditoría [Tabla]. Recuperado de: https://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/Informes/Auditoria/Direcci%C3%B3n%20Sector%20Salud/PAD\_2021/EN-JN/Regularidad/R\_SUBREDSUR\_CODIGO169.pdf

A continuación, se describirán de manera general los hallazgos administrativos referenciados en la tabla 3, los cuales abarcan a su vez, la descripción de los hallazgos disciplinarios, penales y fiscales. La descripción de cada hallazgo es tomada del informe de la entidad mencionado anteriormente.

Hallazgos Administrativos: Como lo muestra la tabla 3, la cantidad total de hallazgos administrativos son 39 los cuales describen principalmente:

* “Cuentas por pagar vigencias anteriores al año 2019.
* Diferencias en la información reportada como cuentas embargadas y no rendición de la información de informes solicitados, presentación de documentos de contratos de manera global
* Falta de gestión de cobro, de conciliaciones de operaciones y depuración de cuentas.
* Falta de motivación al momento de responder las observaciones presentadas por los interesados en participar en las Convocatorias Públicas e inclusión de requisitos en el pliego de condiciones que dificultan el acceso y consulta del proyecto.
* Respecto a las metas planteadas para la vigencia 2020 no hubo cumplimiento, existieron falencias, incumplimiento e inconsistencias en la definición de las mismas.” (Contraloría de Bogotá D.C., 2021)

Hallazgos administrativos con incidencias disciplinarias

* “Publicación extemporánea y/o parcial de documentos administrativos (contratos) e incumplimiento de cláusulas en los plazos de ejecución.
* Falencias en el manejo de los recursos bancarios
* Inconsistencias en la información de las bases de datos.
* Presentación extemporánea de los reportes de información de obras civiles inconclusas y expedición extemporáneamente de pólizas.
* No cumplimiento de hallazgos anteriores.” (Contraloría de Bogotá D.C., 2021)

Hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria y penal

* “Incumplir elprincipio de selección objetiva en un contrato” (Contraloría de Bogotá D.C., 2021)

Hallazgo administrativo con incidencia fiscal

* “Celebración de un contrato de transporte, sin llenar los requisitos legales.” (Contraloría de Bogotá D.C., 2021)

Hallazgo administrativo con incidencias disciplinarias y fiscales. a

* “Faltantes no justificados de medicamentos y dispositivos médicos, en el servicio de farmacia durante los años 2019 y 2020
* No cobro de facturas y facturas no radicadas durante los años 2016 al 2017
* Falta de gestión oportuna en el recobro de incapacidades de los años 2016 y 2017
* Pago de intereses moratorios de sentencias judiciales.
* Pago multas al Fondo Financiero de Salud y a la DIAN por pago extemporáneo e interés.” (Contraloría de Bogotá D.C., 2021)

**Nota a.** Se evidencia que todos los hallazgos administrativos con incidencias disciplinarias y fiscales corresponden en su mayoría a años anteriores al 2021, lo cual demuestra una acumulación de hallazgos por parte de la entidad, generando que la cuantía de los mismos aumente y disminuya significativamente el patrimonio del estado.

Una vez analizada la información presentada por la Contraloría Distrital de Bogotá respecto a la consolidación de hallazgos de esta entidad se evidencia un error en la cantidad de hallazgos administrativos, disciplinarios y fiscales en el cuadro anexado en el informe; se muestra en la tabla 4 la cuantía correcta de los hallazgos referenciados en la tabla 3.

**Tabla 4.** Cantidad Correcta De Hallazgos Referenciados

|  |
| --- |
| **Cantidad Correcta De Hallazgos Referenciados** |
| **Nivel** | **Administrativo** | **Disciplinario** | **Fiscales** |
| **FACTOR**  | **No. Hallazgos** | **No. Hallazgos** | **No. Hallazgos** |
| Gestión Contractual | 11 | 7 | 1 |
| Plan Estratégico Institucional | 9 | 5 | 1 |
| Estados Financieros | 9 | 5 | 5 |
| Gestión Presupuestal | 1 | 0 | 0 |
| ***TOTAL HALLAZGOS*** | ***30*** | ***17*** | ***7*** |

Fuente. Elaboración Propia

Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E.

Para el análisis de los hallazgos encontrados en esta entidad se analizó y revisó el “Informe Final De Auditoría De Regularidad Subred Integrada De Servicios De Salud Suroccidente E.S.E, PAD 2021 con Cód. Auditoría No. 170” (Contraloría de Bogotá D.C., 2021), donde se consolidan, referencian y describen los hallazgos administrativos, disciplinarios, penales y fiscales que tuvo la entidad*.*

**Tabla 5.** Cuadro Consolidado De Hallazgos De Auditoría Subred Suroccidente

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **TIPO DE HALLAZGOS** | **CANTIDAD** | **VALOR (En pesos)** | **REFERENCIACIÓN** |
| 1.Administrativas (os) | 23 | N.A | **Factor Gestión Contractual** 3.1.3.1 - 3.1.3.2 - 3.1.3.3 - 3.1.3.4 - 3.1.3.5 - 3.1.3.7 - 3.1.3.8 - 3.1.3.9 - 3.1.3.10 - 3.1.3.11 - 3.1.3.12 y 3.1.3.13  |
| **Factor Plan Estratégico Institucional** 3.2.1.1 - 3.2.1.2 - 3.2.1.3- 3.2.1.4 - 3.2.1.5 - 3.2.1.6 y 3.2.1.7  |
| **Estados Financieros** 3.3.1.1 - 3.3.1.2 y 3.3.1.4  |
| **Gestión Presupuestal** 3.3.4.1 |
| 2. Disciplinarias (os) | 15 | N.A | **Factor Gestión Contractual** 3.1.3.2 - 3.1.3.3 - 3.1.3.4 - 3.1.3.5 - 3.1.3.7 - 3.1.3.9 - 3.1.3.10 - 3.1.3.11 - 3.1.3.12 y 3.1.3.13  |
| **Factor Plan Estratégico Institucional** 3.2.1.6 y 3.2.1.7  |
| **Control Financiero** 3.3.1.1- 3.3.1.2 y 3.3.1.4 |
| 3. Penales | 0 | N.A |   |
| 4. Fiscales | 6 | $ 17.048.930 | **Factor Gestión Contractual** 3.1.3.7 |
| $ 128.471.917  | 3.1.3.10 |
| $ 33.600.568  | **Factor Plan Estratégico Institucional** 3.2.1.7  |
| $ 6.277.039.300  | **Control Financiero**3.3.1.1 |
| $11.164.384.415  | 3.3.1.2 |
| $ 28.463.332  | 3.3.1.4 |
| **$27.469.887.047b** | **Total** |

Fuente. Contraloría de Bogotá D.C. (2021). Cuadro Consolidado De Hallazgos De Auditoría [Tabla]. Recuperado de: https://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/Informes/Auditoria/Direcci%C3%B3n%20Sector%20Salud/PAD\_2021/EN-JN/Regularidad/R\_SUBREDSUROCCIDENTE\_CODIGO170.pdf

**Notab**. Se evidencia un error en la sumatorio total de las cuantías de los hallazgos fiscales; una vez realizada la sumatoria correspondiente de los valores presentados en la tabla 5 se obtiene el resultado de $ 27.649.008.462, generando una diferencia en la información presentada en el informe de $179.121.415.

A continuación, se describirán de manera general los hallazgos administrativos referenciados en la tabla 5, los cuales abarcan a su vez, la descripción de los hallazgos disciplinarios, penales y fiscales. La descripción de cada hallazgo es tomada del informe de la entidad mencionado anteriormente.

Hallazgos Administrativos. Como lo muestra la tabla 5, la cantidad total de hallazgos administrativos son 23 los cuales describen principalmente:

* “Inclusión de obligaciones inoportunas en contratos e inconsistencia en las fechas de contratos suscritos.
* Falta de planeación y suspensiones en el desarrollo de los contratos infraestructurales
* Incumplimiento de metas establecidas
* No rendición de informes y presentación de los mismos sin atender los contenidos definidos, ni la forma de presentación establecida.
* Incremento en el porcentaje de menores de 5 años identificados con desnutrición.” (Contraloría de Bogotá D.C., 2021)

Hallazgos administrativos con incidencias disciplinarias

* “Otorgar a un supervisor: autorización en la adquisición de elementos de suministro y realización de mantenimientos de contratos, adquisición de insumos y herramientas de ferretería para mantenimiento
* Falta de gestión por parte de la entidad para la puesta en funcionamiento salas Hospitalarias
* Mayor valor pagado por concepto de mantenimiento preventivo en contrato y no contar con estudios de mercado idóneos para la modificación de valores.
* No efectividad de las acciones de mejora de los hallazgos evaluados en el Plan de Mejoramiento.” (Contraloría de Bogotá D.C., 2021)

Hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria y fiscal.

* “No utilización y vencimiento de licencias de construcción en proyecto de inversión.
* Debilidades en la gestión de control de fechas de medicamentos e insumos médico-quirúrgicos.
* Debilidades en la gestión del cobro, donde caduco el cobro de recursos y no logro en el recaudo de valores adeudados por prestación de servicios.
* Pago de multas impuestas por la Superintendencia Nacional de Salud y pago de intereses por el reintegro de recursos a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES.” (Contraloría de Bogotá D.C., 2021)

## SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB ESP

Para el análisis de los hallazgos encontrados en esta entidad se analizó y reviso el “Informe Final Auditoria De Regularidad Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá EAAB-ESP, PAD 2021 con Cód. Auditoría N°190” (Contraloría de Bogotá D.C., 2021), donde se consolidan, referencian y describen los hallazgos administrativos, disciplinarios, penales y fiscales que tuvo la entidad.

**Tabla 6.** Cuadro Consolidado De Hallazgos De Auditoría EAAB-ESP

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **TIPO DE HALLAZGOS** | **CANTIDAD** | **VALOR (En pesos)** | **REFERENCIACIÓN** |
| 1. Administrativas (os) | 39 | N.A | 3.1.3.1 - 3.1.3.2 - 3.1.3.3 - 3.1.3.4 - 3.1.3.5 - 3.1.3.6 - 3.1.3.7 - 3.1.3.8 - 3.1.3.9 - 3.1.3.10 - 3.2.1.2.11 - 3.2.2.2.1.1 - 3.3.1.1 - 3.3.1.2 - 3.3.1.3 - 3.3.1.4 - 3.3.1.5 - 3.3.1.6 - 3.3.1.7 - 3.3.1.9 - 3.3.1.10 - 3.3.1.11- 3.3.1.12 - 3.3.1.13 - 3.3.1.15 - 3.3.1.16 - 3.3.1.17 - 3.3.1.18 - 3.3.1.19 - 3.3.1.20 - 3.3.2.1 - 3.3.2.2 - 3.3.4.1 - 3.3.4.2 - 3.3.4.3 - 3.3.4.4 -3.3.4.5 - 3.3.4.6 - 3.3.4.7 |
| 2. Disciplinarias (os) | 10 | N.A | 3.1.3.6 - 3.1.3.9 - 3.1.3.10 - 3.3.1.1 - 3.3.1.2 - 3.3.1.3 - 3.3.1.4 - 3.3.1.5 - 3.3.1.6 - 3.3.1.7 |
| 3. Penales | 0 | N.A |   |
| 4. Fiscales | 9 | $15.279.903.926 | 3.1.3.1 |
| $ 90.212.361 | 3.1.3.2 |
| $ 72.890.000 | 3.3.1.1 |
| $ 838.681.000 | 3.3.1.2 |
| $ 292.342.060 | 3.3.1.3 |
| $ 23.858.702 | 3.3.1.4 |
| $11.844.741.380 | 3.3.1.5 |
| $ 9.069.270.023 | 3.3.1.6 |
| $ 85.654.061 | 3.3.1.7 |
| **$37.597.553.513** |   |

Fuente. Contraloría de Bogotá D.C. (2021). Cuadro Consolidado De Hallazgos De Auditoría [Tabla]. Recuperado de: https://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/Informes/Auditoria/Direcci%C3%B3n%20Sector%20Servicios%20P%C3%BAblicos/PAD\_2021/EN-JN/Regularidad/R\_EAAB\_CODIGO190.pdf

A continuación, se describirán de manera general los hallazgos administrativos referenciados en la tabla 6 los cuales abarcan a su vez, la descripción de los hallazgos disciplinarios, penales y fiscales. La descripción de cada hallazgo es tomada del informe de la entidad mencionado anteriormente.

Hallazgos Administrativos. Como lo muestra la tabla 6, la cantidad total de hallazgos administrativos son 39 los cuales describen principalmente:

* “Documentación incompleta, sin fechas precisas y presentada extemporáneamente.
* Deficiencia en la calidad de realización de contratos de obra.
* Incumplimiento de metas de proyectos de inversión.
* Sobreestimación en anticipos de algunas cuentas contables e incertidumbre de las mismas.
* Diferencias en saldos recíprocos con entidades públicas.
* Debilidades en el proceso de planeación y programación de los recursos.
* Inadecuada gestión del riesgo y clasificación de las cuentas por pagar” (Contraloría de Bogotá D.C., 2021)

Hallazgo administrativo con incidencias disciplinarias

* “Obstrucción al ejercicio del control fiscal.
* Deficiencia en planeación y realización contrato lo cual genero sobre costos.” (Contraloría de Bogotá D.C., 2021)

Hallazgo administrativo con incidencias fiscales

* “Deficiencias en los diseños elaborados para contratos y obras sin terminar.
* Diferencia entre cantidades reales ejecutadas y las pagadas.” (Contraloría de Bogotá D.C., 2021)

Hallazgo administrativo son incidencias disciplinarias y fiscalesc

* “Pago de sanciones e intereses moratorios impuestos prediales 2016-2020
* Pago de Sanciones e intereses de mora por concepto de declaración de Impuesto Predial unificado de 59 predios propiedad correspondientes a las vigencias 2015,2016, 2018, y 2019.
* Pago de multas por concepto de Silencios Administrativos impuesta por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
* Pago de embargos que originan pérdida del erario público
* Pagos bajo el concepto de daño emergente y lucro cesante causando menoscabo en los recursos públicos del distrito.
* Pagos de costas procesales causando daño patrimonial.” (Contraloría de Bogotá D.C., 2021)

**Notac**. Se evidencia que los hallazgos administrativos con incidencias disciplinarias y fiscales son en su mayoría por multas y sanciones impuestas a la entidad las cuales causan daño patrimonial, lo anterior es bastante preocupante y evidencia en la entidad falencias significativas por mejorar, siendo hasta el momento la entidad con mayor cuantía en hallazgos fiscales.

Empresa De Telecomunicaciones De Bogotá S.A. ESP. – ETB

Para el análisis de los hallazgos encontrados en esta entidad se analizó y revisó el “Informe Final De Auditoría De Regularidad Empresa De Telecomunicaciones De Bogotá S.A. Esp. – ETB, PAD 2021 con Cód. Auditoría No 191” (Contraloría de Bogotá D.C., 2021), donde se consolidan, referencian y describen los hallazgos administrativos, disciplinarios, penales y fiscales que tuvo la entidad.

**Tabla 7.** Cuadro Consolidado De Hallazgos De Auditoría ETB-ESP

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **TIPO DE HALLAZGOS** | **CANTIDAD** | **VALOR (En pesos)** | **REFERENCIACIÓN** |
| 1. Administrativas (os) | 38 | N.A | 3.1.1.1 - 3.1.3.1.1 - 3.1.3.2.1 - 3.1.3.3.1 - 3.1.3.4.1 - 3.1.3.5.1 - 3.1.3.6.1 - 3.1.3.7.1 - 3.1.3.8.1 - 3.1.3.9.1 - 3.1.3.11.1 - 3.1.4.1 - 3.1.5.1 - 3.3.1.1.1 - 3.3.1.1.2 - 3.3.1.1.3 -3.3.1.1.4 -3.3.1.1.5 - 3.3.1.1.6 -3.3.1.1.7 - 3.3.1.1.8 - 3.3.1.1.10 - 3.3.1.2.1 -3.3.1.2.2 -3.3.1.2.3- 3.3.1.3.1- 3.3.1.3.2- 3.3.1.4.1 -3.3.1.6.1 -3.3.1.6.2 -3.3.1.6.3 -3.3.1.8.1 -3.3.1.8.2 -3.3.1.8.3 - 3.3.1.9.1 -3.3.1.9.2 - 3.3.1.10.1 -3.3.2.3.1 |
| 2. Disciplinarias (os) | 5 | N.A | 3.1.3.5.1- 3.1.3.6.1- 3.1.3.7.1 -3.1.3.9.1 -3.1.4.1 |
| 3. Penales | 0 | N.A |  |
| 4. Fiscales | 6 | $ 36.818.600,00 | 3.1.3.4.1 |
| $ 53.235.751,19 | 3.1.3.7.1 |
| $ 4.184.094.369,47 | 3.1.4.1 |
| $ 51.572.598,01 | 3.1.5.1 |
| $ 4.951.331.667,93 | 3.3.1.2.2 |
| $ 8.796.337.763,72 | 3.3.1.2.3 |
| **$18.073.390.750,32** |  |

Fuente. Contraloría de Bogotá D.C. (2021). Cuadro Consolidado De Hallazgos De Auditoría [Tabla]. Recuperado de: https://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/Informes/Auditoria/Direcci%C3%B3n%20Sector%20Servicios%20P%C3%BAblicos/PAD\_2021/EN-JN/Regularidad/R\_ETB\_CODIGO191.pdf

A continuación, se describirán de manera general los hallazgos administrativos referenciados en la tabla 7 los cuales abarcan a su vez, la descripción de los hallazgos disciplinarios, penales y fiscales. La descripción de cada hallazgo es tomada del informe de la entidad mencionado anteriormente.

Hallazgos Administrativos. Como lo muestra la tabla 12, la cantidad total de hallazgos administrativos son 38 los cuales describen principalmente:

* “Deficiencias en la planeación y seguimiento de metas
* Indebida gestión documental y debilidades en la supervisión
* Deficiencias en la expedición de documentos y revisión por los apoderados
* Subestimación de las subcuentas de cartera, de bancos, de embargos y de provisiones.
* Sobreestimaciones de cuentas por cobrar de difícil recaudo, de la cuenta de compensación y de la cuenta de anticipos.
* Diferencia entre Nota de Estados financieros y el Libro auxiliar
* Gestión ineficaz en la conciliación y ajuste de Cuentas Recíprocas
* Inconsistencia entre Informe Financiero 2019- 2020 y la información presentada” (Contraloría de Bogotá D.C., 2021)

Hallazgos administrativos con incidencias disciplinarias

* “Inconsistencias en la celebración de contratos de publicidad
* Adquisición de elementos sin cumplimiento legal” (Contraloría de Bogotá D.C., 2021)

Hallazgos administrativos con incidencias disciplinarias y fiscales

* “Falta de soportes de los servicios
* Debilidades en la liquidación del contrato
* Pago de multas a la Superintendencia de Industria y Comercio” (Contraloría de Bogotá D.C., 2021)

Hallazgos administrativos con incidencias fiscales

* Ineficiencia en la contratación de acciones prescritas
* Costos adicionales en la realización de obras
* Ineficiencia en la gestión de cobro de cartera de entidades públicas y empresas privadas

Se evidencia que esta entidad es la que posee la menor cuantía en hallazgos fiscales y en cantidad de hallazgos en general; no obstante, la cuantía de los hallazgos fiscales es bastante alta.

# CAPITULO 3. CONOCER LOS ANTECEDENTES MÁS SIGNIFICATIVOS A NIVEL DE HALLAZGOS DE LAS ENTIDADES DE LA MUESTRA EN AÑOS ANTERIORES

Este capítulo es un estudio previo de los informes de auditoría de regularidad individuales y finales de las dos entidades de la muestra con mayor relevancia en hallazgos durante el periodo 2017 al año 2021 publicados por la Contraloría Distrital de Bogotá, con el fin de realizar una línea de tiempo la cual permita identificar el aumento o disminución de los hallazgos y de la cuantía de los mismos.

Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E

Para el estudio previo de los hallazgos encontrados en esta entidad en el periodo mencionado al principio del capítulo, se presenta la tabla 8 con los datos específicos de los cinco informes pertenecientes al periodo entre 2017 a 2021.

**Tabla 8.** Cuadro consolidado de informes

|  |
| --- |
| **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E** |
| *Tipo de Informe* | *Cód. De Auditoría* | *Período Auditado* | *PAD* |
| Informe Final De Auditoría De Regularidad | 182 | 2016 | 2017 |
| 158 | 2017 | 2018 |
| 151 | 2018 | 2019 |
| 205 | 2019 | 2020 |
| 169 | 2020 | 2021 |

Fuente. Elaboración Propia

Una vez detallado y estudiado los informes presentados en la tabla anterior, se realizó la tabla 9 donde se recopila el número total de hallazgos obtenidos por la entidad, para cada uno de los tipos de hallazgos entre los años 2017 a 2021.

**Tabla 9.** Cantidad de Hallazgos Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E

|  |
| --- |
| **CANTIDAD DE HALLAZGOS** |
| **TIPO DE HALLAZGO** | **AÑO 2017** | **AÑO 2018** | **AÑO 2019** | **AÑO 2020** | **AÑO 2021** |
| Administrativo | 67 | 17 | 47 | 55 | **30a** |
| Disciplinario | 38 | 10 | 38 | 37 | **17a** |
| Penal | 0 | 1 | 8 | 2 | 2 |
| Fiscal | 6 | 7 | 17 | 14 | **7a** |
| **TOTAL** | **111** | **35** | **110** | **108** | **56** |

Fuente. Elaboración Propia

**Notaa**. Para el año 2021 se tomó la cantidad correcta de hallazgos referenciados y no la cantidad numérica presentada en el cuadro consolidado del informe de auditoría de regularidad realizado por la Contraloría Distrital de Bogotá, pues en el informe se especificaba 31 hallazgos administrativos, 18 hallazgos disciplinarios y 5 hallazgos fiscales.

Si se compara la información de la tabla 9 con la figura 4, se evidencia que la cantidad de hallazgos para el año 2021 ha disminuido notablemente a comparación del año anterior; sin embargo, para el año 2018 la entidad obtuvo la menor cantidad de hallazgos. Considero que, si la entidad mejorará respecto a la gestión y administración de los recursos, los hallazgos deberían disminuir progresivamente en comparación a los años anteriores, lo cual no se evidencia debido a que tiene variaciones negativas para la entidad.

**Figura 4**. Línea de tiempo hallazgos Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E

Fuente. Elaboración Propia

Con el fin de analizar el impacto de los hallazgos fiscales, se presenta la tabla 10 y la figura 5 donde se detalla mejor la cuantía total de los hallazgos fiscales y la disminución o aumento de los mismos en periodo de estudio de esta investigación.

**Tabla 10.**Hallazgos Fiscales Subred Sur 2017-2021

|  |
| --- |
| **HALLAZGOS FISCALES**  |
| **Año** | **Cantidad** | **Valor Total (En Pesos)** |
| 2017 | 6 | $ 837.115.726,00 |
| 2018 | 7 | $ 5.377.007.365,62 |
| 2019 | 17 | $ 105.257.922.240,76 |
| 2020 | 14 | **$ 6.191.629.786,00b** |
| 2021 | **7b** | $ 23.210.478.585,00 |

Fuente. Elaboración Propia

***Notab.*** La tabla 10 recopila la cuantía total de los hallazgos fiscales presentados para los años referenciados, las casillas referenciadas evidencian errores pues en esta tabla se presentan los datos correctos y no los indicados en los informes de auditoría debido que para el año 2020 la sumatoria de los hallazgos fiscales presentaba una diferencia de $20.000,00 pesos, ya que en el informe la sumatoria indicada fue de $6.191.609.786,00 pesos y en el caso de la cantidad de hallazgos en el año 2021 el informe presentan una cantidad de 5 hallazgos los cuales no coincidían con la referenciación.

**Figura 5.** Cuantía Hallazgos Fiscales Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E

Fuente. Elaboración Propia

Se puede evidenciar que en el año 2019 se refleja la mayor cuantía de hallazgos fiscales debido en gran parte por realizar una gestión deficiente en la recuperación de recursos y si bien, en el año 2021 se presenta una disminución respecto al año 2019, no es el año con mejores cifras, ya que en comparación con los otros años, el año 2021 presenta un gran aumento respecto a la cuantía de hallazgos fiscales; cabe resaltar, que esta entidad es la entidad fue la que supero a las demás entidades respecto a la cuantía en hallazgos fiscales para el año 2019.

Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá EAAB-ESP

Para el estudio previo de los hallazgos encontrados en esta entidad en el periodo mencionado al principio del capítulo, se presenta la tabla 11 con los datos específicos de los cinco informes pertenecientes al periodo entre 2017 a 2021.

**Tabla 11**. Cuadro consolidado de informes

|  |
| --- |
| **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB-ESP** |
| *Tipo de Informe* | *Cód. De Auditoría* | *Período Auditado* | *PAD* |
| Informe Final De Auditoría De Regularidad | 187 | 2016 | 2017 |
| 178 | 2017 | 2018 |
| 170 | 2018 | 2019 |
| 222 | 2019 | 2020 |
| 190 | 2020 | 2021 |

Fuente. Elaboración Propia

Una vez detallado y estudiado los informes presentados en la tabla anterior, se realizó la tabla 12 donde se recopila el número total de hallazgos obtenidos por la entidad, para cada uno de los tipos de hallazgos entre los años 2017 a 2021.

**Tabla 12.** Cantidad de Hallazgos EAAB-ESP

|  |
| --- |
| **CANTIDAD DE HALLAZGOS** |
| **TIPO DE HALLAZGO** | **AÑO 2017** | **AÑO 2018** | **AÑO 2019** | **AÑO 2020** | **AÑO 2021** |
| Administrativo | 38 | 31 | 41 | 34 | 39 |
| Disciplinario | 14 | 8 | 14 | 11 | 10 |
| Penal | 2 | 4 | 0 | 0 | 0 |
| Fiscal | 11 | 8 | 12 | 11 | 9 |
| **TOTAL** | **65** | **51** | **67** | **56** | **58** |

Fuente. Elaboración Propia

Los informes presentados no tenían errores ni diferencias en la cantidad de hallazgos indicados en su cuadro consolidado de hallazgos, se resalta de manera positiva la disminución y casi nulidad de los hallazgos penales por parte de esta entidad en los años estudiados.

**Figura 6**. Línea de tiempo hallazgos EAAB-ESP

Fuente. Elaboración Propia

Se puede evidenciar que la cantidad de hallazgos para el año 2021 ha aumentado en el nivel administrativo y se ha mantenido constante en los demás niveles, lo cual evidencia de manera negativa el manejo y administración de los recursos por parte de esta entidad, ya que su periodo con menos cantidad de hallazgos fue en el año 2018 y en dicho año, la cifras de los mismos también fue alta y su disminución no fue muy significativa.

**Tabla 13.** Hallazgos Fiscales EAAB-ESP

|  |
| --- |
| **HALLAZGOS FISCALES**  |
| **Año** | **Cantidad** | **Valor Total (En Pesos)** |
| 2017 | 11 | $ 20.988.996.545,00 |
| 2018 | 8 | $ 41.700.712.549,85 |
| 2019 | 12 | $ 42.873.374.669,00 |
| 2020 | 11 | $ 30.403.903.160,00 |
| 2021 | 9 | $ 37.597.553.513,00 |

Fuente. Elaboración Propia

La tabla 13 recopila la cuantía total de los hallazgos fiscales presentados para los años referenciados, donde toda la información presentada fue correcta y coincidía con su cuadro consolidado de hallazgos.

**Figura 7.** Cuantía hallazgos fiscales EAAB-ESP

Fuente. Elaboración Propia

 Se puede evidenciar que para el año 2021 la cuantía de hallazgos fiscales no es la menor en comparación a los demás años, adicionalmente dichas cuantías no varían significativamente y por el contrario son muy cercanas las cifras del rango del periodo estudiado, siendo lo anterior un aspecto negativo de la entidad, ya que de la investigación esta entidad es la que posee mayores falencias respecto a la gestión de los recursos públicos.

# CONCLUSIONES

Durante la investigación se evidenció por medio de las encuestas realizadas y por otros medios como artículos ,repositorios y documentos públicos, la poca o nula confianza que los ciudadanos de Bogotá tienen respecto a su Contraloría y en general hacia las instituciones públicas del país, debido a que en varias de las respuestas suministradas por los encuestados se resaltan problemáticas actuales como la corrupción, la cual no solo afecta al estado, sino que también a la sociedad ya que genera desconfianza.

Respecto a los informes de auditoría analizados en esta investigación, se pudo demostrar que las actuaciones realizadas por La Contraloría Distrital de Bogotá y sus funcionarios, cumplen con la programación y ejecución periódica de las auditorías según lo estipulado en la ley; mediante estas acciones se realiza un control eficiente el cual ayuda a disminuir la corrupción, el no cumplimiento normativo de entidades que manejen recursos públicos y los más importante la recuperación de las cuantías encontradas en los hallazgos fiscales.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos concluir que el desconocimiento de la sociedad respecto a las actuaciones de la Contraloría perjudica la imagen y las acciones de esta entidad, ya que la entidad si realiza su labor.

En relación al estudio de los hallazgos encontrados para las entidades de la muestra se identifica que todos los hallazgos son administrativos y a su vez pueden tener incidencias ya sean disciplinarias, penales o fiscales; en algunos casos los hallazgos presentan varias incidencias a la vez. Considerando lo anterior, opino que el conteo encasillado en el tipo administrativo genera información confusa, ya que dichos hallazgos son contados a su vez en las otras incidencias incurridas, realizando un conteo doble.

A nivel de hallazgos se evidencio principalmente que las cuatro entidades seleccionadas en la muestra no cumplen estrictamente con la presentación completa de la información, ya que existen errores, omisión de datos y publicación extemporánea de la misma, lo cual dificulta el control y vigilancia por parte de la Contraloría Distrital de Bogotá.

Respecto a los hallazgos fiscales, se evidencio que la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá es la empresa que posee las mayores cifras respecto a las cuantías de los hallazgos y para el año 2021 la mayoría de sus hallazgos fiscales provenían de multas y sanciones impuestas a la entidad, las cuales causaron daños patrimoniales.

Respecto a la presentación de los informes de auditoría, existen falencias en la presentación final de los mismos, ya que se evidencio en los cuatro informes errores:

*Sector Salud*. Se encontró una diferencia en el número de hallazgos y su respectivo referenciación, dando una disminución en el conteo de los mismos; adicionalmente, podemos llamar el siguiente error como un hallazgo encontrado en esta investigación, ya que en las cifras de la cuantía de los hallazgos fiscales presentadas en el informe individual de la empresa Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. son erróneas y presentan un valor menor al valor total de la sumatoria de los hallazgos fiscales.

*Sector Públicos.* En el caso de ambos informes de auditoría de las empresas de servicios públicos, falta la descripción de los factores pertenecientes de los hallazgos encontrados.

Respecto a los contadores públicos, existen observaciones buenas y malas, ahora respecto a los funcionarios de la Contraloría las críticas son mayores, lo que se debe tener presente es que existen auditores de las diferentes carreras con el fin de abarcar todos los sectores que los contadores no conocen y dichas críticas también los abarcan a ellos.

Se evidencia que la Contraloría Distrital de Bogotá cumple con lo estipulado en la ley respecto a publicación periódica de los informes de las auditorías realizadas, seccionadas en los diferentes sectores y periodos de realización.; no obstante, dichos informes no son fáciles de encontrar ni de entender de no tener un conocimiento básico del tema.

# RECOMENDACIONES

* Se recomienda que los informes de auditoría de la Contraloría Distrital de Bogotá estén elaborados y presentados correctamente antes de su publicación, ya que el informe final es de importancia pública.
* Se propone que la página de la Contraloría Distrital de Bogotá brinde un acceso más fácil respecto a la información de sus actuaciones y logros, con el fin de que los usuarios que no tienen un gran conocimiento del tema puedan ingresar y enterarse de lo anterior.
* Sería de gran ayuda, promover que los usuarios de la información (ciudadanos) revisen y estén pendientes de los informes que se publican, con el fin de realizar un control externo a las actuaciones de las contralorías y realizar una crítica desde el conocimiento.
* Implementar soluciones no solo por parte de las contralorías del país, sino adicionalmente por los demás entes de control para disminuir la reincidencia en los actos que se califican como hallazgos con el fin evidenciar periódicamente la disminución de los mismos, en vez de aumentar o ser constantes.
* Se recomienda tener una mayor publicidad respecto a las contralorías y sus acciones por medios de comunicación, con el fin de que las personas pertenecientes al territorio conozcan no solo la entidad sino también sus funciones y actuaciones.
* Respecto a los planes de mejoramiento de la Contraloría Distrital de Bogotá se sugiere realizar seguimiento de las acciones y del cumplimiento de las mismas, de acuerdo a las fechas establecidas para su ejecución.

# BIBLIOGRAFÍA CITADA

Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación administración,economía, humanidades y ciencias sociales* (Tercera Edición ed.). Colombia: PEARSON. Obtenido de https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf

Cardenas, I. (2017). *Estrategia Para La Mejora De La Gestión En El Control Fiscal De La Contraloría Municipal De Cúcuta Mediante La Implementación Del Componente De Datos Abiertos De Gobierno En Línea.* Universidad De Santander, Bucaramanga, Colombia. Recuperado el 2022, de https://repositorio.udes.edu.co/bitstream/001/530/1/Estrategia%20para%20la%20mejora%20de%20la%20gesti%c3%b3n%20en%20el%20control%20fiscal%20de%20la%20contralor%c3%ada%20municipal%20de%20C%c3%bacuta%20mediante%20la%20implementaci%c3%b3n%20del%20componente%20de%20datos%20abiertos%20de%20gobierno%20en%20l%c3%adnea.pdf

Castañeda, V. (2016). Una investigación sobre la corrupción pública y sus determinantes. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S0185-19182016000200103

Castro, A. (2021). *Informe de Resultados Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal.* Bogotá. Recuperado el 12 de 03 de 2022, de https://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/BoletinesPrensa/2021/08%20Agosto/Informe%20Resultados%20PVCG.pdf

Contraloría de Bogotá D.C. (2017). *Informe Final de Auditoría de Regularidad.* Bogotá. Obtenido de https://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/Informes/Auditoria/Direcci%C3%B3n%20Sector%20Salud/PAD\_2018/JL-DC/Regularidad/R\_SUBREDSUROCC\_CODIGO159.pdf

Contraloría de Bogotá D.C. (17 de 06 de 2019). *Procedimiento para adelantar auditoría de regularidad.* Obtenido de https://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/Normatividad/Resoluciones/2019/RR\_026\_2019%20Se%20Modifican%20y%20Adoptan%20Procedimientos%20del%20Proceso%20de%20Vigilancia%20y%20Control%20a%20la%20Gesti%C3%B3n%20Fiscal/PVCGF-04%20AUDIT

Contraloría De Bogotá D.C. (2021). *Informe De Resultados Proceso De Vigilancia Y Control A La Gestión Fiscal.* Bogotá. Obtenido de https://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/BoletinesPrensa/2021/08%20Agosto/Informe%20Resultados%20PVCG.pdf

Contraloría de Bogotá D.C. (2021). *Informe Final Auditoria de Regularidad SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.* Informe de Auditoría, Bogotá. Obtenido de https://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/Informes/Auditoria/Direcci%C3%B3n%20Sector%20Salud/PAD\_2021/EN-JN/Regularidad/R\_SUBREDSUR\_CODIGO169.pdf

Contraloría de Bogotá D.C. (2021). *Informe Final de Auditoría de Regularidad Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá EAAB-ESP.* Bogotá. Obtenido de https://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/Informes/Auditoria/Direcci%C3%B3n%20Sector%20Servicios%20P%C3%BAblicos/PAD\_2021/EN-JN/Regularidad/R\_EAAB\_CODIGO190.pdf

Contraloría de Bogotá D.C. (2021). *Informe Final De Auditoría De Regularidad Empresa De Telecomunicaciones De Bogotá S.A. Esp. – ETB.* Bogotá. Obtenido de https://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/Informes/Auditoria/Direcci%C3%B3n%20Sector%20Servicios%20P%C3%BAblicos/PAD\_2021/EN-JN/Regularidad/R\_ETB\_CODIGO191.pdf

Contraloría de Bogotá D.C. (2021). *Informe Final de Auditoría de Regularidad Subred Integrada de Servicios de SaludSur Occidente E.S.E.* Bogotá. Obtenido de https://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/Informes/Auditoria/Direcci%C3%B3n%20Sector%20Salud/PAD\_2021/EN-JN/Regularidad/R\_SUBREDSUROCCIDENTE\_CODIGO170.pdf

Contraloría de Bogotá D.C. (2022). Recuperado el 2022, de https://www.contraloriabogota.gov.co/transparenciayacceso/informaci%C3%B3ndeinter%C3%A9s/informes

Contraloría General de la República. (2018). *Observatorio de Control y Vigilancia de las Finanzas y las Políticas Públicas*. Obtenido de https://observatoriofiscal.contraloria.gov.co/Pages/Glosario.aspx

Marulanda, L. (2016). Obtenido de https://www.contraloriabga.gov.co/files/HALLAZGOS\_LEMT.pdf

Ordóñez , T., Gómez, A., & Bayona, D. (2019). Hallazgos Fiscales Y Procesos De Responsabilidad Fiscal En Colombia 2012-2017. *Revista Republicana*. Recuperado El 2022, De http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S1909-44502019000200211

Restrepo, E. (2018). *La fragilidad en el diseño institucional de los organismos de control fiscal del Departamento de Antioquia.* Universidad Nacional de Colombia, Medellin, Colombia. Recuperado el 2022, de https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/64159/71691002.2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Restrepo, M. (2018). *Calidad de los hallazgos de auditoría.Análisis de caso de las contralorías territoriales de Colombia.* Bogotá: Innovar vol.28 no.70. Recuperado el 12 de 03 de 2022, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S0121-50512018000400115&lang=pt

Villací, A., & Arroyave, F. (2017). *Funcionalidad Del Control Fiscal En Colombia.* Universidad Externado De Colombia, Bogotá, Colombia. Recuperado el 12 de 03 de 2022, de https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/handle/001/675/JIA-spa-2017-Funcionalidad\_del\_control\_fiscal\_en\_Colombia.pdf?sequence=1&isAllowed=y

 Historia y Contralores. (2019). Contraloría General de La Republica. <https://www.contraloria.gov.co/contraloria/la-entidad/historia-y-contralores>

Contraloría de Bogotá D.C. (2017). Informe Final De Auditoria De Regularidad Cód. 181. https://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/Informes/Auditoria/Direcci%C3%B3n%20Sector%20Salud/PAD\_2017/JL-DC/Regularidad/R\_Subred%20Sur%20Occidente\_CODIGO181.pdf

Contraloría de Bogotá, D.C. (2018). Informe Final De Auditoria De Regularidad Cód. 182. <https://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/Informes/Auditoria/Direcci%C3%B3n%20Sector%20Salud/PAD_2017/JL-DC/Regularidad/R_SUBRED_SUR_C%C3%93DIGO182.pdf>

Contraloría de Bogotá (2018). Informe Final De Auditoria De Regularidad Cód. 158. <https://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/Informes/Auditoria/Direcci%C3%B3n%20Sector%20Salud/PAD_2018/JL-DC/Regularidad/R_SUBREDSUR_CODIGO158.pdf>

Contraloría de Bogotá (2019). Informe Final De Auditoria De Regularidad Cód. 151. <https://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/Informes/Auditoria/Direcci%C3%B3n%20Sector%20Salud/PAD_2019/EN-JN/Regularidad/R_SUBREDSUR_CODIGO151.pdf>

Contraloría de Bogotá (2019). Informe Final De Auditoria De Regularidad Cód. 153. <https://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/Informes/Auditoria/Direcci%C3%B3n%20Sector%20Salud/PAD_2019/JL-DC/Regularidad/R_Subred%20SurOccidente_CODIGO153.pdf>

Contraloría de Bogotá (2020). Informe Final De Auditoria De Regularidad Cód. 202.

<https://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/Informes/Auditoria/Direcci%C3%B3n%20Sector%20Salud/PAD_2020/EN-JN/Regularidad/R_SubRedSurOccidente_CODIGO202.pdf>

Contraloría de Bogotá (2020). Informe Final De Auditoria De Regularidad Cód. 205. <https://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/Informes/Auditoria/Direcci%C3%B3n%20Sector%20Salud/PAD_2020/EN-JN/Regularidad/R_SubRedSur_CODIGO205.pdf>

Contraloría de Bogotá (2017). Informe Final De Auditoria De Regularidad Cód. 187. <https://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/Informes/Auditoria/Direcci%C3%B3n%20Sector%20Servicios%20P%C3%BAblicos/PAD_2017/JL_DC/REGULARIDAD/R_EAAAB_CODIGO187.pdf>

Contraloría de Bogotá (2017). Informe Final De Auditoria De Regularidad Cód. 188. <https://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/Informes/Auditoria/Direcci%C3%B3n%20Sector%20Servicios%20P%C3%BAblicos/PAD_2017/JL_DC/REGULARIDAD/R_ETB_CODIGO188.pdf>

Contraloría de Bogotá (2018). Informe Final De Auditoria De Regularidad Cód. 178. <https://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/Informes/Auditoria/Direcci%C3%B3n%20Sector%20Servicios%20P%C3%BAblicos/PAD_2018/JL-DC/Regularidad/R_EAAB_CODIGO178.pdf>

Contraloría de Bogotá (2019). Informe Final De Auditoria De Regularidad Cód. 170. <https://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/Informes/Auditoria/Direcci%C3%B3n%20Sector%20Servicios%20P%C3%BAblicos/PAD_2019/EN%20-%20JN/Regularidad/R_EAAB_CODIGO170.pdf>

Contraloría de Bogotá (2019). Informe Final De Auditoria De Regularidad Cód. 172. <https://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/Informes/Auditoria/Direcci%C3%B3n%20Sector%20Servicios%20P%C3%BAblicos/PAD_2019/EN%20-%20JN/Regularidad/R_ETB_CODIGO172.pdf>

Contraloría de Bogotá (2020). Informe Final De Auditoria De Regularidad Cód. 222. <https://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/Informes/Auditoria/Direcci%C3%B3n%20Sector%20Servicios%20P%C3%BAblicos/PAD_2020/EN-JN/Regularidad/R_EAAB_CODIGO222%282%29.pdf>

Contraloría de Bogotá (2020). Informe Final De Auditoria De Regularidad Cód. 224. <https://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/Informes/Auditoria/Direcci%C3%B3n%20Sector%20Servicios%20P%C3%BAblicos/PAD_2020/EN-JN/Regularidad/R_ETB_CODIGO224%281%29.pdf>

Valencia, O., Ojeda, N. & Hernández, W. (2020). Prácticas para prevenir a corrupción en entidades públicas y privadas. Revista Logos Ciencia & Tecnología. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\_abstract&pid=S2422-42002020000200131&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Gámez, J., Saiz, J. & Gil, G. (2017). Una evaluación cognitiva, emocional y conductual de las actitudes de los empresarios colombianos hacia la corrupción. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\_abstract&pid=S0124-46392017000200009&lng=es&nrm=iso&tlng=en

Palestina, I. (2018). Corrupción y crecimiento económico: las percepciones de la sociedad colombiana. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\_abstract&pid=S2145-77192018000100059&lng=es&nrm=iso&tlng=es

# ANEXOS

**ANEXO 1 Plantilla De La Encuesta**

**UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**PROGRAMA DE CONTADURÍA PUBLICA**

Encuesta para la recolección de datos para la elaboración de un proyecto de grado

1. ¿Conoce usted que es la Contraloría Distrital de Bogotá?
* Sí
* No
* Tal vez
* Nunca la había escuchado
1. ¿Conoce la función de la Contraloría Distrital de Bogotá?
* Sí
* No
* Tal vez
* Conozco un poco del tema
1. Si su respuesta fue si, escriba ¿Cuál es la función de la Contraloría Distrital de Bogotá?
2. ¿Piensa usted que la Contraloría Distrital de Bogotá cumple con su función?
* Sí
* No
* No se
1. ¿Sabía usted que los informes de las auditorías realizadas por la Contraloría Distrital de Bogotá son datos abiertos al público?
* Sí
* No
1. ¿Usted ha ingresado alguna vez la página de la Contraloría Distrital de Bogotá?
* Sí
* No
* No sabía de su existencia
* No sé cómo ingresar a la página
1. De 1 a 5 ¿Qué tanto confía en la Contraloría Distrital de Bogotá?

No confió 1 2 3 4 5 Confió Mucho

1. Indique el porqué de su respuesta
2. Cree usted que esta entidad debe mejorar su labor respecto a:
* La corrupción
* Sus funciones
* Sus funcionarios
* Sus actuaciones y/o investigaciones
* Todas las anteriores
1. Del 1 al 5 ¿Cómo califica a los funcionarios que trabajan en la Contraloría Distrital de Bogotá?

Pésimos 1 2 3 4 5 Excelentes

1. Indique el porqué de su respuesta
2. ¿Conoce qué profesionales pueden trabajar en la Contraloría Distrital de Bogotá?
* Médicos
* Abogados
* Ingenieros
* Contadores públicos
* Profesores
* Todos los anteriores
1. ¿Qué opinión tiene de los Contadores Públicos en Colombia?
* Éticos
* Corruptos
* Confiables
* Tramposos
* A y C
* B y D
1. De una breve opinión sobre la Contraloría Distrital de Bogotá

**ANEXO 2 Resultados De La Encuesta**



Fuente. Elaboración propia



Fuente. Elaboración propia

**Si su respuesta fue si, escriba ¿Cuál es la función de la Contraloría Distrital de Bogotá?**

* “Ejercer vigilancia fiscal en el sector público
* Examina las cuentas a fin de velar por la legalidad de los ingresos, gastos e integridad del patrimonio estatal
* Creo que es un ente territorial de control que tiene como objetivo vigilar que los proyectos que se realicen en la ciudad cumplan las exigencias y la ley en general.
* Tienen el control sobre las cuentas del distrito y/o personas naturales que manejen recursos del distrito
* NA
* Administración de las cuentas distritales y supervisión de los bines distritales
* Juzga las cuentas de las personas o funcionarios que tienen a su cargo fondos o bienes públicos
* No aplica
* No
* que manejan fondos o bienes del mismo
* Quién vigila el manejo de los fondos
* Vigilancia y control fiscal del Distrito
* Manejan los fondos o bienes públicos, además de administrar la gestión fiscal.
* Como la palabra lo dice controlar, velar por el buen uso y manejo de los recursos del Distrito
* Control y vigilancia de las entidades distritales
* Velar por los recursos del distrito sean usados con el fin destinado al igual que los bienes.
* Los contenidos en el Acuerdo 664 de 2017, Artículo 2” (Respuestas de los encuestados)



Fuente. Elaboración propia



Fuente. Elaboración propia



Fuente. Elaboración propia



Fuente. Elaboración propia

**Indique el porqué de su respuesta**

* “No confío ni desconfío, no la conozco
* No la conozco
* Cuando se ignoran muchas cosas sobre un tema es difícil fijar una posición. Por otro lado, es bien sabido que en la mayoría de los entes que pertenecen al estado existen altos grados de corrupción por lo que la credibilidad es muy baja, esto crea una mala reputación.
* No sé nada de ella
* Por mis familiares que trabajan allí
* Ya que no lo conozco y la verdad no sé cómo funciona
* Porque no la conozco
* No conozco del tema
* Corrupción
* No he visto procesos ni informes que me puedan dar una opinión positiva o confiable del ente.
* En la mayoría de los casos los datos son muy acertados, en pocas ocasiones falta actualización en tiempo real
* no la conozco y creo que poco hacen
* Se roban todo, corruptos
* Porque aún existe mucha corrupción
* Hay proyectos, que, si bien están bajo el presupuesto aprobado por el concejo distrital, presentan inconsistencias en la parte técnica y de estudios, ejemplo: no hay estudios de factibilidad del metro elevado que aprobó el concejo justo antes de que terminara la alcaldía de Enrique Peñaloza y que hoy se está ejecutando” (Respuestas de los encuestados)



Fuente. Elaboración propia



Fuente. Elaboración propia

**Indique el porqué de su respuesta**

* “No conozco
* No conozco que hacen
* Su Servicio Al Cliente No Es Muy En Una Ocasión Tuve Que sacar una certificación y no es muy bueno su servicio al cliente
* Nunca he tenido contacto con este ente público por lo que no puedo dar una respuesta clara.
* La gente que se conoce se quejan a veces del servicio al cliente
* No les conozco
* Muchas veces la atención y la información requerida, no es la adecuada.
* No sé nada
* Porque No sé qué es
* no he tenido la oportunidad de tratar con ellos
* Califico sin información de ellos
* No he interactuado con alguno sino lo visto en noticias
* Conozco a gente que labora allá
* No se ve la inversión en las calles, en las problemáticas en nada” (Respuestas de los encuestados)



Fuente. Elaboración propia



Fuente. Elaboración propia

**De una breve opinión sobre la Contraloría Distrital de Bogotá**

* “No sé
* Tal vez deberían mejorar su estrategia de comunicación y visibilidad
* sin comentarios
* Ejerce mínimamente su labor
* No sé mucho de lo que se encarga la contraloría distrital de Bogotá.
* Cumple una función importante
* Esta entidad debe de tener mejores controles con las instituciones publicas
* Es una entidad corrupta q no cumple con las funciones para las q fue creada
* No conozco muy bien su función, pero como exprese anteriormente no confió en ningún ente gubernamental ya que ni la contraloría ni ningún otro ente realiza adecuadamente sus funciones son entidades que son corruptas.
* Sólo tengo una idea general de lo que es, pero no conozco nada más allá. Por esta razón no puedo dar una opinión realmente objetiva.
* Sin palabras
* Me gustaría saber más sobre el tema
* Mejorar su administración
* Tener un mejor control
* Mejorar en el caso de los funcionarios
* Que es un organismo de control
* No conozco mucho de ella sé que es una entidad distrital y gubernamental que controla algo, pero no sé más
* No se que es y no me interesa
* sin palabras
* No tengo suficiente conocimiento para una opinión a fondo sobre el tema
* Como entidad que vela por las operaciones públicas debería tener mayor rigurosidad en estos procesos de auditoría
* Sus funciones y labores son las adecuadas, lo complejo es la corrupción que se puede manejar
* Ya que son personas que cumplen con su desempeño
* Dado que a este momento se puede ver inversión en vías, y calles que se transitan a menudo en la ciudad, si se está haciendo la gestión que debe hacer la contraloría.
* no conozco bien
* Deberían filtrar muy bien su personal
* Deberían ser más claros con las funciones que realizan.
* Cómo muchos cargos muchos niveles de corrupción
* No tengo conocimiento
* No la conozco.
* No la conozco tanto para opinar” (Respuestas de los encuestados)